	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	INFORME No.:	**029**
1	FECHA DE ELABORACIÓN:	**26/05/2021**
2	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 01 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2021**

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	508 de 2020					
CONTRATISTA	U.T. SEVIS					
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901375302-7					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	5921 DEL 07/01/2021	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		7721 DEL 07/01/2021		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	CSC-100004253 CSC-100001148	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	10/03/2020					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$58.837.553.482					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el once (11) de febrero de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra					
NO. CUENTA BANCARIA	476170036794	**TIPO DE CUENTA**				
ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA	AHORRO	X	CORRIENTE		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06/03/2020					
FECHA DE INICIO	11/03/2020					
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el once (11) de febrero de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra					
ADICIÓN	Modificación No.03 por valor de $17.624.000.000 Modificación No.04 por valor de $11.794.776.741					
PRÓRROGA	Modificación No.03 hasta el 31/12/2020 Modificación No.04 hasta el 11/02/2021					
SUSPENSIÓN	N/A					

OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva/ Tatiana Ortegón Jiménez	

5 **2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

6 **3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones al desempeño:

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL ISVI expedida el 13 de mayo de 2021, SEVICOL expedida el 12 de mayo de 2021 y VISE expedida el 03 de mayo de 2021			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [ ] NO [X]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	11/03/2020-31/03/2020	$4.462.058.166
002	01/04/2020-30/04/2020	$7.166.141.508
003	11/03/2020-30/04/2020	$71.221.685
004	01/05/2020-31/05/2020	$7.450.349.399
005	01/05/2020-31/05/2020	$39.168.890
006	01/06/2020-30/06/2020	$7.684.071.126

007	01/06/2020-30/06/2020	$82.606.550
008	01/07/2020-31/07/2020	$7.778.211.513
009	01/07/2020-31/07/2020	$102.714.715
010	01/08/2020-31/08/2020	$7.824.458.340
011	01/08/2020-31/08/2020	$142.377.485
012	01/09/2020-30/09/2020	$7.843.525.655
013	01/09/2020-30/09/2020	$255.897.340
014	01/10/2020-31/10/2020	$7.894.570.907
015	01/10/2020-31/10/2020	$124.852.075
016	01/10/2020-31/10/2020	$200.422.170
017	01/11/2020-30/11/2020	$7.912.266.252
018	01/11/2020-30/11/2020	$177.560.075
019	01/11/2020-30/11/2020	$174.792.905
020	01/12/2020-31/12/2020	$7.998.657.977
021	01/12/2020-31/12/2020	$284.689.085
022	01/01/2021-31/01/2021	$8.283.231.365
023	01/12/2020-31/12/2020	$922.390
024	01/01/2021-31/01/2021	$183.028.530
025	01/01/2021-10/02/2021	$2.742.897.158
026	01/01/2021-31/01/2021	$97.868.556
027	01/01/2021-10/02/2021	$128.492.350
028	01/11/2020-31/12/2020	$30.504.755
TOTAL		**$87.137.862.331**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas	UTS55; UTS48
Fechas	Del 10 al 12 de mayo de 2021

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/01/2021 reporte 5 con factura NoUTS55 por valor de $8.828.590
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/02/2021 y el 10/02/2021 reporte 4 con factura NoUTS48 por valor de $2.833.055

Valor **$11.661.645** **Notas Crédito** **$0**

Valor Total **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($11.661.645)**

Saldo por Pagar $

Observaciones:

Se anexan facturas originales No. UTS55; UTS48

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables del periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 10/02/2021 con facturas No. UTS55 y UTS48.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales firmada por representante legal con cedula de ciudadanía, Certificación de cuenta bancaria DAVIVIENDA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Sevis

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	98,75%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$58.837.553.482	
Valor Adicionales	$29.418.776.741	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	$88.256.330.223	**100%**
Valor Pagado	$87.137.862.331	98,73%
Valor causado que no se ha pagado	**$11.661.645**	0,01%
Valor total ejecutado	$87.149.523.976	98,75%
Valor saldo por ejecutar	**$1.106.806.247**	**1,25%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Finalizado	

7. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI [ ] NO [X]

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos vía correo electrónico por concepto de gastos reembolsables de fecha 12/05/2021 y 24/05/2021.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

12 **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

COORDINADOR O LÍDER	COORDINACIÓN	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinadora Grupo Contratación-Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*	ORIGINAL FIRMADO		
Laura Nataly Quiroga Pérez	Grupo Presupuesto-Verificación rubros presupuestales	ORIGINAL FIRMADO		
Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera-Verificación liquidación financiera	ORIGINAL FIRMADO	Tatiana Ortegón Jiménez-Verificación y liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

*NOTA: La suscripción del presente informe por parte del coordinador del grupo de contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: Miguel Cifuentes

Firma: ORIGINAL FIRMADO **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	

RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Mié 26/05/2021 17:50
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)
No.029 DEL 01 ENE AL 10 FEB (gastos reembolsables) con soportes-508.pdf;

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia con las respectivas validaciones del área de contratos y de presupuesto.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 17:48
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Cc: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Revisada la información correspondiente al informe No 29 del periodo 01 de enero al 10 de febrero de 2021, del contrato No 508 de 2020 me permito informar que esté se encuentra **aprobado** para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 16:56

Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 16:55
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes;

Teniendo en cuenta la información aportada, se validó el punto 1 del informe 29 encontrándose acorde al contrato 508 de 2020.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora
Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 8406

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos Mininterior
Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co
Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 15:55
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 15:35
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 29 de gastos reembolsables del 01 enero al 10 de febrero 2021, del contrato No 508 de 2020 ZONA 4, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 12:48 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 12:19
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 508 de 2020, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 508 DE 2020 – UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe de servicio de gastos reembolsables 21-4-073 reporte 5 periodo del 1 al 31 de enero de 2021, informe 21-4-067 reporte 4 periodo del 01 al 10 de febrero de 2021, los reportes enviados donde relacionan las legalizaciones por parte del operador no están llegando al 100% de los ítems con reporte por parte de los escoltas en la APP, Ya se implementó el uso de la APP de ubicación geoestacionaria, con el aval del Grupo de Tecnología de la Información de la UNP, sin embargo, los reportes enviados donde relacionan las legalizaciones por parte del operador no están llegando al 100% de los ítems con reporte por parte de los escoltas en la APP.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No.29, periodo del 01 de enero al 10 de febrero de 2021, el contrato se encontraba en un porcentaje de ejecución física del 100% y ejecución financiera del 98.75% lo que permite establecer que existía presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

SIN EMBARGO, TENIENDO EN CUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS CERCA AL 100% DE LA PROYECCION PRESUPUETAL, SE DEBE SER CUIDADOSO RESPESPECTO DE LOS SERVICIOS QUE SE RECIBIN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En conclusión, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT SEVIS, en el desarrollo del contrato No. 508 de 2020, servicio de gastos reembolsables, toda vez que se observa del informe técnico operativo y financiero No.28, correspondiente a la zona 4, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso PSA-UNP-14-2020. Ello en consideración a la información aportada por las distintas supervisiones. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se

recibió a entera satisfacción y que la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, en relación con las ejecuciones irregulares, hasta tanto no se obtenga el resultado de una investigación administrativa, no se puede determinar la existencia de algún tipo de incumplimiento.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 11:22 a. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes: adjunto me permito remitir informe financiero en word No.29 del contrato 508 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co

RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>

Jue 27/05/2021 16:07

Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

3 archivos adjuntos (639 KB)

No.029 DEL 01 ENE AL 10 DE FEB (gastos reembolsables)-508.docx; INFORME 21-4-073 REPORTE No. 5 DEL 01-31 ENERO 2021 - CTO 508 - Z4 (002).pdf; INFORME 21-4-067 REPORTE No. 4 DEL 01-10 FEBRERO 2021 - CTO 508 - Z4.pdf;

SE DA VISTO BUENO OR LA OAJ

Cordialmente,

CAROLINA BARROSO OÑATE
Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica
carolina.barroso@unp.gov.co

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Unidad Nacional de Protección y son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de mayo de 2021 12:20 p. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 29 CONTRATO 508

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 508 de 2020, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 508 DE 2020 – UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe de servicio de gastos reembolsables 21-4-073 reporte 5 periodo del 1 al 31 de enero de 2021, informe 21-4-067 reporte 4 periodo del 01 al 10 de febrero de 2021, los reportes enviados donde relacionan las legalizaciones por parte del operador no están llegando al 100% de los ítems con reporte por parte de los escoltas en la APP, Ya se implementó el uso de la APP de ubicación geoestacionaria, con el aval del Grupo de Tecnología de la Información de la UNP, sin embargo, los reportes enviados donde relacionan las legalizaciones por parte del operador no están llegando al 100% de los ítems con reporte por parte de los escoltas en la APP.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No.29, periodo del 01 de enero al 10 de febrero de 2021, el contrato se encontraba en un porcentaje de ejecución física del 100% y ejecución financiera del 98.75% lo que permite establecer que existía presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

SIN EMBARGO, TENIENDO EN CUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS CERCA AL 100% DE LA PROYECCION PRESUPUETAL, SE DEBE SER CUIDADOSO RESPESPECTO DE LOS SERVICIOS QUE SE RECIBIN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En conclusión, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT SEVIS, en el desarrollo del contrato No. 508 de 2020, servicio de gastos reembolsables, toda vez que se observa del informe técnico operativo y financiero No.28, correspondiente a la zona 4, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso PSA-UNP-14-2020. Ello en consideración a la información aportada por las distintas supervisiones. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, en relación con las ejecuciones irregulares, hasta tanto no se obtenga el resultado de una investigación administrativa, no se puede determinar la existencia de algún tipo de incumplimiento.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 11:22 a. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 29 CONTRATO 508

Buenas tardes: adjunto me permito remitir informe financiero en word No.29 del contrato 508 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co